



**Rama Judicial del Poder Público  
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico  
Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla**

## EDICTO

RADICACIÓN:	08-001-33-31-005-2011-00203-00
ACCIÓN:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	DIANA LUZ SALAS MARTÍNEZ Y OTROS
DEMANDADO:	CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM Y OTROS
FECHA DE LA SENTENCIA:	VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PARA NOTIFICAR A QUIENES NO SE HAN PODIDO NOTIFICAR EN FORMA PERSONAL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

INICIA:	8:00 AM DEL TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE 2021
VENCE:	5:00 PM DEL SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE 2021

OSVALDO DANIEL DÍAZ PÉREZ  
SECRETARIO